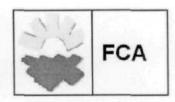


# FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Octubre de 2015 CUDAP: EXP-UNC: 0053436/2015

## VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por la Ing. Agr. Marta Noemí BOETTO, con motivo de participar en la muestra y reunión para planificar actividades en el marco del Proyecto Agrovalor, monitoreo modulo agroecológico, vinculación tecnológica, en Obispo Trejo, Córdoba, los días 23 y 24 de octubre del corriente año; y

#### CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la Ing. Agr. Marta Noemí BOETTO (Leg. 23.823) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de "Ecología Agrícola", del Departamento de Recursos Naturales, con motivo de participar en la muestra y reunión para planificar actividades en el marco del Proyecto Agrovalor, monitoreo modulo agroecológico, vinculación tecnológica, en Obispo Trejo, Córdoba, los días 23 y 24 de octubre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nº 26.348, en relación a la Ley Nº 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JOFGE O. DUTTO Secretario General Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION Nº 1014



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Giennas Agropecuarias
Universidad Nacional de Cardoba